



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº *442*-2016-GGR-GR PUNO

31 AGO 2016

PUNO,

pees

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 1785-2016-ORAJ sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA DISTRITO DE POMATA, CHUCUITO - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA DISTRITO DE POMATA, CHUCUITO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 738-2014-GGR-GR PUNO de fecha 11 de setiembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 614,691.63 Nuevos Soles;

Que, con Resolución Gerencial General Regional N° 570-2015-GGR-GR PUNO de fecha 16 de octubre del 2015, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA DISTRITO DE POMATA, CHUCUITO - PUNO;

Que, por Resolución Gerencial General Regional N° 332-2016-GGR-GR PUNO de fecha 30 de junio del 2016, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA DISTRITO DE POMATA, CHUCUITO - PUNO;

Que, mediante Informe N° 1580-2016-GR-PUNO/GRI/SGO de fecha el 22 de agosto del 2016, la Sub Gerencia de Obras, concluye y recomienda: "... solicito proseguir el trámite correspondiente de acuerdo a normas vigentes ..." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro, según datos contenidos en el Informe N° 001-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LAP:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 02	MODIFICACION	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – PERSONAL	238,568.08	10,337.76	248,905.84
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – BIENES	262,042.49	-5,500.00	256,542.49
2.6.22.25	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA – SERVICIOS	41,580.00	-1,038.00	40,542.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	33,163.96	-2,212.66	30,951.30
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	1,456.10	-987.10	469.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	800.00	-600.00	200.00

Que, con Informe N° 223-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto cuenta con el Informe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, debe remitirse



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 442 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 21 ABO 2016

para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Módulo de Procesos Presupuestarios del SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 001-2015-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-LAP de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión, Informe N° 1580-2016-GR-PUNO/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 223-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E.I. LLAQUEPA PILA DEL C.P. LLAQUEPA DISTRITO DE POMATA, CHUCUITO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO 03" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL